

### 3. COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO (CTO).

La Unidad del Fideicomiso y Seguimiento a Inversiones (UFISI) será apoyada por el Comité Técnico Operativo designado por el Fideicomitente, así como por especialistas en diversas áreas procedentes de la comunidad científica, académica y la sociedad civil organizada, con la finalidad de que los Planes Operativos Anuales (POA), se encuentren revestidos de suficiente información clave, para la consecución de los principales objetivos y metas del Fideicomiso de “Agua, Áreas Protegidas y Vida Silvestre”. Las posiciones que integran el Comité Técnico Operativo (CTO), son de condición permanente, con lo cual la

rotación de personas será dispuesta en función de la designación de las unidades o entidades responsables.

El Comité Técnico Operativo (CTO) estará integrado por:

1. El (la) Gerente de la Unidad del Fideicomiso y Seguimiento a Inversiones (UFISI), quien lo presidirá.
2. Un (1) especialista en vida silvestre de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
3. Un (1) especialista de agua de la Dirección de Seguridad Hídrica.
4. Un (1) especialista forestal de la Dirección Forestal.
5. Un (1) especialista de Cambio Climático.
6. Un (1) especialista de Costas y Mares.
7. Un (1) especialista de Cultura Ambiental.
8. Un (1) especialista de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.
9. Un (1) especialista de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental.
10. Un (1) especialista de la Dirección de Información Ambiental.
11. Un (1) miembro de la comunidad académica, en representación de la Universidad de Panamá.
12. Un (1) miembro de la comunidad científica, en representación de SENACYT.
13. Un (1) representante del CONEP.

Serán funciones del Comité Técnico Operativo (CTO) las siguientes:

- Revisar, evaluar y aprobar aquellas propuestas que consideran aptas para ser incluidas en el Plan Operativo Anual (POA) preliminar, a ser aprobado por el Consejo Directivo (CD).
- Recomendar modificaciones al perfil de las propuestas a incluir en el Plan Operativo Anual, en caso de encontrar alguna inconsistencia o con base en las acciones de monitoreo sobre la gestión por resultados.
- Constituirse como Comité Evaluador.
- Celebrar sesiones a requerimiento.